

ASISTENTES

Alcalde-Presidente
 D. Fco. Lobet Arnáiz
Benientes de Alcalde
 D. Jaime Catalá Oller
 D. Gabriel Montagué Galán
 D. Jorge Camp Puigdomenech
 D. Vicente Piqué Estudá
Secretario
 D. José Rieraola Alibés
Interventor
 D. Pedro Casanovas Juncosa

DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintuna treinta horas del día veintiseis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnáiz y la asistencia de los Sres. Benientes de Alcalde, Secretario e Interventor nombrados al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 3º Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

- 4º Solicitud de licencias para obras. - A instancia de D. Antonio Casas Canudas; D^a Teresa Manubens Escayola, D. Landelino Cortes Fernandez y D. Rosendo Galbany Carbonell.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

- 5º Propuesta de la Comisión de Gobernación, sobre adquisición de una máquina de escribir para el Secretario general.
- 6º Propuesta de la misma Comisión, sobre nombramiento de auxiliar administrativo temporero.
- 7º Propuesta de la misma Comisión sobre concesión de licencia para colocación de marquesina en calle Roger de Flor.
- 8º Propuesta de la misma Comisión sobre concesión de prórroga a D. Tomás Tónico Bartina, de trabajos en la vía pública.
- 9º Propuesta de la misma Comisión sobre sanción a un empleado de la brigada de recogida de basuras, por malos tratos a compañeros y superiores.
- 10º Ruegos y Preguntas.

ACTA. - Es leída la minuta del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de noviembre, que es aprobada por unanimidad.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. - Se acuerda el enterado de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy, la recaudación de 15.875 pesetas.

Prestamo con el Banco de Crédito Local. - Se acuerda el enterado con satisfacción de un telegrama recibido del Banco de Crédito Local de España, comunicando que puede solicitarse la puesta en ejecución del contrato concertado en principio con dicho Banco, sin perjuicio de la formalización de escritura Pública y solicitarse la cantidad que se necesita a cuenta del importe del préstamo, debiendo acompañarse a la petición los documentos que fueron devueltos y una vez subsanados los reparos hechos.

Ayuda económica para la adquisición del Cuartel. - Se acuerda el enterado con satisfacción de las siguientes comunicaciones de la Diputación Provincial de Barcelona:

Una del Sr. Depositario de dicho organismo, manifestando que ha hecho el abono en la sucursal de la Caja de Ahorros Provincial de la cantidad de 100.000 pesetas concedidas con destino a la adquisición de la casa Cuartel.

Otra del Interventor del mismo organismo, manifestando que el Sr. Presidente de la Diputación ha firmado un libramiento de 200.000 pesetas a favor de este Ayuntamiento, para la adquisición de la misma casa Cuartel, importe de la ayuda financiera concedida a este Ayuntamiento.

Vías pecuarias de la carretera de Masnou. - Se da lectura a un oficio de la Dirección General de Ganaderías, solicitando se le informe si en este Término Municipal existen varias pecuarias que pudier

nas resultar afectadas por el Polígono "Carretera de Masnou" que tiene proyectado la Genucia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda. Se acuerda contestar que el sentido de que si bien es posible que años atrás existiera alguna vía pecuaria, puede afirmarse que actualmente y desde hace unos cuarenta años no existe ninguna vía de tal naturaleza que pueda resultar afectada por el mencionado polígono.

Horas extraordinarias. - A propuesta de la Alcaldía se acuerda aprobar una relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal administrativo de este Ayuntamiento durante el actual mes de noviembre y que asciende a la cantidad de 5.450 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención de Fondos y conformada por la Genucia de Alcaldía de Hacienda por un importe total de 4.191,30 pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Depositario Municipal 200; Registro de la Propiedad 595; Laboratorios de productos Químicos 540; Depositario 400; y Banco Central 3.355,30pts.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para construcciones. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo dictamen técnico Municipal se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Antonio Casas Canudas, para construcción de vivienda aislada de tipo económico en urbanización sobre Estación Norte, imputando los arbitrios - 1.360 pesetas y debiendo proceder a la construcción de vado y aceras.

A D^{ña} Eusea Manubens Escayola para construcción de edificio de planta baja y dos pisos en la callelado-ner s/n, con la obligación de que debiera destinarse a almacén y no a granja agrícola y deberá construir valla y aceras. Ascendiendo los arbitrios a 3.662'40 ptas.



a D. Laudelino Cortés Fernández para construcción de un almacén en planta baja en calle Betuau n.º 48 m. de la calle Minetas, debiendo proceder a la construcción de valla y aceras e imputando los arbitrios 6.030'75 pesetas.

y a D. Rosendo Galbay Carbonell, para continuación de obra por permiso caducado, edificio de planta y piso, quedando por construir el piso, en la calle Rech n.º 46, debiendo construirse valla y aceras y ascendiendo los arbitrios a 2.501'50 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Adquisición de una máquina de escribir. — A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda adquirir una máquina de escribir nueva marca Atlantida, de caro mediano, para el Sr. Secretario de esta Corporación.

Contratación de Auxiliares temporeros. — A propuesta de la Comisión de Gobernación y por mientras no estén cubiertas todas las plazas administrativas que se hayan en vía de provisión, se acuerda contratar los servicios para las oficinas municipales de las señoritas Josefina Lave Gonzalez y Rosario Cortés Faura con el sueldo mensual de 1.800 pesetas, haciéndose constar que la primera de dichas señoritas empezó a prestar sus servicios contratados el día 23 del actual y la segunda comenzará a prestarlos el día 1 de diciembre próximo.

Asimismo se acuerda que se satisfaga dicho sueldo mensual al restante personal contratado para servicios administrativos y que actualmente no percibe dicha cantidad.

Colocación de marquesina. — A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda autorizar a D. Joaquín Rodríguez Moreno, para colocar una marquesina frente a su establecimiento de Bar sito en la calle Roger de Fla s/n, pero quedándole prohibido

el saneamiento lateral bajo la misma, para construir veladores (con mesas exteriores al edificio).

Prórroga para la ocupación de vía pública. — A propuesta de la misma Comisión es acordado conceder una prórroga de tres meses, a partir de la fecha en que le sea comunicado este acuerdo, a D. Tomás Bonico Bardina, para poder efectuar trabajos en la vía pública frente a su taller de reparación de cubiertas y camaras de automovil en la calle Alfonso IV n.º 91.

Sanción a D. Antonio Lopez Pavón. — A propuesta de la misma Comisión se acuerda sancionar a D. Antonio Lopez Pavón de la brigada de recogida de basuras con la suspensión del cobro de la gratificación que percibe diariamente, por durante el plazo de ocho días a partir del primero del próximo diciembre por sus continuas discusiones con todos sus compañeros de trabajo y por haber faltado al respeto al encargado de dicha brigada.

Ruegos y Preguntas

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda hacer constar en acta el pesame por el fallecimiento de D. Pablo Riera Honells, empleado municipal jubilado y comunicar este acuerdo a sus familiares.

A ruego del Teniente de Alcalde Sr. Montagud se acuerda facultarle para adquirir una estufa con destino al parvulario número dos.

El propio Sr. Montagud, da cuenta de haber asistido con todos los componentes de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, a los actos celebrados en honor de Sta. Cecilia, y por la tarde con el Sr. Alcalde.

El Teniente de Alcalde Sr. Camp da cuenta de la visita realizada en el día de hoy juntamente con los técnicos municipales a la Jefatura Provincial de Obras Públicas y de las diversas gestiones realizadas en orden a las obras que se están realizando de saneamiento de esta población y que afectan a la travesía de diversas

carreteras. De acuerdo con dichas gestiones deberán cursarse en Obras Públicas las solicitudes pertinentes.

Tambien se le manifestó en dicha Jefatura que no era procedente la carta de cuatro arboles de la Plaza de los Caídos por cuanto en dicha Jefatura existe el criterio de que la circulación en dicha plaza no deba verificarse en forma circular, como se realiza actualmente, sino como continuación de la carretera. Finalmente el propio Sr. Camp da cuenta de que, habiéndose quejado del cuantioso gasto que representa para este Ayuntamiento la conservación de la carretera de Barcelona a Puigcerdá en su travesía por esta ciudad, se le contestó en la Jefatura de Obras Públicas que lo que procedía en primer lugar era realizar el cambio de tuberías por parte de la empresa de aguas potables, y que una vez entados los continuos levantamientos de la calzada que ocasionan las constantes averías en la tubería, entonces por parte de Obras Públicas se procediría a la pavimentación a sus costas de dicha travesía.

Asimismo se le manifestó por Obras Públicas que si se le solicitase la reversion al Ayuntamiento del ramal de la carretera de Barcelona a Puigcerdá, sería informado favorablemente, y que en cuanto a la Plaza de los Caídos se procedería a su pavimentación y adaptación de la calzada a costas de la Jefatura de Obras Públicas si el Ayuntamiento acuerda aprobar el Proyecto de traslado del monumento de los Caídos y trazado en línea recta del tramo de dicha Plaza.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintidos horas treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes. Doy fe.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Secretario:

[Handwritten signature]

ASISTENTES

DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1964

Alcalde- Presidente

D. Francisco Lobet Amán

Benientes de Alcalde

D. Jaquim Font Farnés

D. Gabriel Montaguá Galán

D. Francisco Ribas Adiego

D. Vicente Piqué Estruch

Secretario

D. José Rieraola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las tantas horas del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Amán, y la asistencia de los señores Benientes de Alcalde titulares y delegados reseñados al margen. Los señores Beniente de Alcalde D. Jaime Catafal Oller y D. Jorge Camp Puigdomenech se hallan disfrutando licencia concedida por el Sr. Alcalde- Presidente, por lo que en este acto da legal excusa de asistencia. Por el Sr. Presidente de la Comisión se declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

3º Facturas

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

4º Propuesta sobre colocación de relojes-horarios para alumbrado

[Handwritten mark]